



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 077-2021-P-CSJUU/PJ**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 077-2021-P-CSJUU/PJ

**Huancayo, tres de febrero del
año dos mil veintiuno.-**

Sumilla: CONFORMAR la "Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Junín", que se encargará del Proceso de Selección del Diario Judicial.

VISTOS:

El inciso 15) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TP-CME-PJ, por el que se aprueba las "Normas que regulan la designación del Diario Judicial por parte de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país", así como los "Términos de Referencia"; Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital del 26 de enero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 96° inciso 15) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que es atribución y función del Consejo Ejecutivo Distrital, designar el diario o periódico en que deben hacerse las publicaciones judiciales y autorizar las tarifas correspondientes;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TP-CME-PJ, se aprueba los documentos denominados "Normas que regulan la designación del Diario Judicial por parte de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país", así como los "Términos de Referencia", que constituyen el marco normativo que deberá observarse para el desarrollo del concurso público, para la elección y posterior designación del Diario Judicial, por el que se haga de público conocimiento las actividades de la Corte Superior de Justicia de cada Distrito Judicial, así como las correspondientes publicaciones de los edictos judiciales;

Tercero.- El artículo 5° de la Normas que regulan la designación del Diario Judicial, establece que para efectos de la convocatoria, los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país, deberán observar las normas que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo Reglamento, para el proceso de designación del Diario Judicial del Distrito que le compete;





**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 077-2021-P-CSJJU/PJ**

Cuarto.- Al respecto, el tercer párrafo del artículo 5° de la norma invocada en el considerando anterior, precisa que la Comisión de Selección, estará integrada por tres Jueces Superiores, por el Administrador de la Corte y el encargado de la Oficina de Imagen, si lo hubiera;

Quinto.- Así establecidas las cosas, mediante Sesión Ordinaria Virtual del veintiséis de enero de 2021, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Junín, acuerda que el Presidente de Corte Superior, designe a la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia;

Sexto.- El artículo setenta y dos del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, expresa que, en los Distritos Judiciales, la dirección corresponde al Presidente de la Corte Superior, al Consejo Ejecutivo Distrital, en donde lo hubiere y a la Sala Plena de dicha Corte;

Séptimo.- Por estos fundamentos, en mérito al Acuerdo del Consejo Ejecutivo Distrital, en su Sesión Ordinaria Virtual del veintiséis de enero del año en curso y en uso de las facultades conferidas por el inciso 15) del artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, estando a los incisos tercero, sexto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Junín, que se encargará del Proceso de Selección del Diario Judicial, que estará conformado de la siguiente manera:

- **Dr. Timoteo Cristoval de la Cruz**, Presidente de la Segunda Sala Laboral Permanente de Huancayo, quien la Presidirá.
- **Dr. Neil Erwin Ávila Huamán**, Juez Superior Titular.
- **Dr. Eduardo Anselmo Uriol Asto**, Juez Superior Titular.
- **Econ. Edison Frank Orudnap Arana**, Gerente de Administración Distrital (e).
- **Abog. Lilyan Gissela Rivera Ruiz**, Coordinador I de la Unidad de Servicios Judiciales, quien actuara como Secretaria Técnica.
- **Lic. Ronald Rósulo Santana Acosta**, encargado de Imagen Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que en caso concluya la designación de un integrante de la Comisión Especial de Selección del Diario Judicial, su nuevo titular o quien se encargue de su despacho conformará la Comisión en su reemplazo sin necesidad de emitirse nueva resolución administrativa.






**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 077-2021-P-CSJJU/PJ**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que, la Comisión de Selección del Diario Judicial, realice el proceso de selección del Diario Judicial observando las normas y disposiciones aplicables al caso concreto, prescritas en la Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TP-CME-PJ y Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente Resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo Distrital, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Unidad de Servicios Judiciales, de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

